



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18464, 184/18607

15/07/2020

45401, 45568

AUTOR/A: RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, cabe informar a Sus Señorías que la reforma de los Sistemas de Financiación Autonómica y Local es un compromiso firme del Gobierno con las administraciones territoriales y hacerlo con la mayor celeridad posible.

Durante la pasada legislatura se llevaron a cabo algunos trabajos técnicos y se aprobaron informes de expertos, pero es ahora cuando necesitamos el impulso político para acometer este importante proyecto, que marcará el futuro de las administraciones territoriales mediante la concreción de su sistema de financiación y sus competencias.

Por lo que respecta a la reforma del sistema de financiación local, se hará en paralelo al de las Comunidades Autónomas, ya que los servicios que prestan ambas administraciones son complementarios.

En cuanto a los objetivos relativos a política fiscal, se adoptarán aquellas medidas necesarias que se acompañan al ciclo económico y que hagan compatible un crecimiento económico sostenible e inclusivo en el país con una ambiciosa agenda social que permita recuperar derechos perdidos, fortalecer el Estado de Bienestar, combatir desigualdades y ganar en cohesión social y territorial.

Madrid, 30 de septiembre de 2020